

## **CURRICULUM VITAE**

**Nombre: Amalia de la Riva López**

**Fecha y lugar de nacimiento: 21/05/1973, Montevideo Uruguay.**

**E mail: de\_la\_riva@yahoo.com**

### **Participación en instituciones académicas.**

\* Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad de la República. Actualmente en el cargo de Ayudante de la Mesa Directiva.

\* Miembro de la Asociación Uruguaya de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, miembro de la Comisión Directiva en el período 2004-2008, en el cargo de Tesorera en el período 2006 – 2008. Actualmente miembro de la Comisión Directiva.

\* Miembro del Instituto de Derecho Deportivo del Colegio de Abogados del Uruguay. Actualmente en el cargo de Directora.

\* Miembro del Grupo de los Miércoles creado por el Profesor Américo Plá Rodríguez.

### **Desempeño de cargos de enseñanza.**

#### **Docencia en postgrados y formación de graduados:**

\* Dicto clases de Derecho Deportivo en el Postgrado realizado en la UDELAR Facultad de Ciencias Económicas – Universidad de Limoges Francia.

\* Dictado de clase para graduados, curso de formación permanente Facultad de Derecho UDELAR. 2017

\* Dictado de clase en Curso organizado por el Colegio de Abogados del Uruguay. 2015

\* Dictado de clase en Seminario de Actualización en Derecho del Trabajo. 2015.

\* Dictado de clase: El Derecho a la Formación profesional Facultad de Derecho UDELAR - OIT/Cinterfor.

\*Dicto clases en Instituto Universitario Asociación Cristiana de Jóvenes, Marco Jurídico del Deporte en Diploma en Gerencia y Gestión de Instituciones deportivas.

### **Docencia de grado:**

\*Docente a cargo de curso de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Facultad de Derecho, Abogacía – Notariado. Universidad de la República.

\*Docente a cargo de curso de Derecho Laboral. Facultad de Derecho, Licenciatura en Relaciones Laborales. Universidad de la República.

\*Docente a cargo de curso Legislación Laboral, ISEF, Universidad de la República.

### **Desempeño de funciones correspondientes a cargos técnicos en instituciones públicas o privadas.**

\*Desde marzo de 2012 a la actualidad.- Presto tareas como asesora letrada de una legisladora (hasta el 15 de febrero de 2015 Diputada, a partir de dicha fecha Senadora)

\*Desde mayo de 2005, a marzo de 2012 he sido delegada del Poder Ejecutivo ante los Consejos de Salarios, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desempeñando además, tareas de mediador en conflictos colectivos de trabajo.

\* De 2010 a 2013 fui miembro del Tribunal de Penas de Mayores de la Federación Uruguaya de Basketball.

\* Desde abril de 2006 a la actualidad, soy miembro de la Comisión de Reglamentos de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

\*Desde 17 de junio de 1997, ejercicio liberal de la profesión de abogado.

### **Formación**

### **Formación de grado a nivel terciario**

\* 5 de mayo de 1996.- Procuradora. Universidad de la República Oriental del Uruguay.

\* 17 de junio de 1997.- Doctora en Derecho y Ciencias Sociales. Universidad de la República Oriental del Uruguay.

### **Formación de posgrado.**

\* He finalizado los cursos del Postgrado en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, dictado por la Universidad de la República. Tesis pendiente.

\* He realizado el curso de Postgrado denominado “El constitucionalismo del Estado Social” celebrado del 9 al 26 de enero de 2006, en la Universidad de Castilla – La Mancha, (Toledo, España)

\* He realizado el “Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales: Las transformaciones de las empresas y las relaciones laborales” que se llevó a cabo entre el 30 de agosto y el 17 de setiembre de 2004. Dicho curso tuvo lugar en el Centro Internacional de Formación de la OIT -Turín, en la Universidad de Bologna, y en la de Castilla La Mancha (Toledo- España).

\* He realizado el Curso de Postgrado en Derecho Deportivo en la Universidad Austral en el mes de junio de 2003 (Bs. As.- Argentina).

### **Cursos de formación permanente o para graduados:**

\*Curso: Aspectos Laborales de la Ley de Inclusión Financiera y Régimen de Retenciones al Salario, 2014, CADE.

\*Curso: “Principales innovaciones en el proceso ejecutivo y de ejecución en el Código General del Proceso”. Dictado por la Dra. Margarita De Hegedus, 2014, CADE.

\* Curso: Principales modificaciones al Código General del Proceso. Ley 19090. Dictado por Santiago Pereira Campos, 2013, CADE.

\* Jornada de Actualización 2013.CADE

\*Curso: Tutela de los Derechos Laborales individuales en el sistema laboral procesal dictado por Rosina Rossi y Hugo Fernández. Centro de Postgrados. Octubre 2011

\* Curso sobre la Ley de Protección y Promoción de la Libertad Sindical, dictado por la Escuela de Postgrados en el primer semestre del año 2006.

\* Curso de capacitación para Delegados del Poder Ejecutivo en los Consejos de Salarios (MTSS – CINTERFOR – OIT), del 4 al 15 de abril de 2005.

\* Curso de “Actualización sobre aspectos doctrinarios, jurisprudenciales, legislativos e internacionales actuales” Universidad de la República, Noviembre – Diciembre 1997.

### **Trabajos dados a publicidad**

#### **En el área de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.**

Año 2017.- “La Ley 17.940 en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia”. VVAA en Estudios de Derecho Laboral en Homenaje al Profesor Octavio Raciatti.

Año 2017.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2016, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2016.- “La remuneración de la Licencia Sindical”, Revista Derecho Laboral Tomo LXI N° 263 julio – setiembre de 2016.

Año 2016.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2015, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2015.- “El Derecho a la Formación profesional” en VVAA “Formación Profesional, productividad y derecho del trabajo.montevideo, Facultad de Derecho UDELAR; OIT/Cinterfor, 2015.

Año 2015.- “Prohibición del requerimiento de la declaración, realización de test o presentación de certificado de ausencia de embarazo en los vínculos laborales”, en Coautoría con Eduardo Goldstein. Revista Derecho del Trabajo. La Ley, Año III N° 6, enero-marzo 2015.

Año 2015.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2014, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2014.- “Caso Luis Suárez. Sanción FIFA, apelación y decisión del TAS” , Derecho del Trabajo, La Ley, Año 2 N° 5 octubre - diciembre 2014.

Año 2014.- “Algunos apuntes sobre el arbitraje en el nuevo proceso laboral”, Revista Derecho Laboral, julio –setiembre de 2014.

Año 2014.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2013, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2014: “Algunas cuestiones acerca de la licencia sindical y su impacto en las prestaciones laborales”, Derecho del Trabajo, La Ley, Año 2 N° 4 julio – setiembre 2014.

Año 2013.- La Relación de Trabajo. Estudios sobre la regulación jurídica de su estructura y su dinámica en el sistema de relaciones laborales. Capítulo n° XXXV (35): "Los futbolistas profesionales". Director: Héctor Omar García. Coordinador: Claudio S. Virgili. Editorial EDIAR, Buenos Aires, 2012.

Año 2013.- en coautoría con Eduardo Goldstein: “La Ley N° 18.868 del 14.12.11 que prohíbe la exigencia de la realización de test de embarazo o presentación de certificado de su ausencia en las relaciones laborales.” En La Justicia Uruguay, Revista Jurídica, Año LXXIV octubre 2014. Y en CADE: Tomo XXIII Año 6 enero 2014.

Año 2013.- “La notoria mala conducta y el árbitro deportivo”. Nota de jurisprudencia en revista Derecho Laboral, número 251, julio –set 2013.

Año 2013.- “La subcontratación: Propuesta de un recorrido de análisis para los casos concretos”. Revista Derecho del Trabajo. La Ley, Año I N° 1, octubre – diciembre 2013.

Año 2013.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2012, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2012.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2011, publicado por Fundación de Cultura Universitaria

Año 2011.- “El nuevo proceso laboral y las demandas contra el Estado”. Monografía final de curso para graduados y materia opcional de Postgrado:

“Tutela de los derechos laborales individuales” a cargo de Rosina Rossi y Hugo Fernández Brignoni.

Año 2008: “Apuntes en relación con la competencia y el arbitraje en el fútbol profesional (El caso Picún)”, Revista Derecho Laboral N° 231 julio – setiembre de 2008.

Año 2008: Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2007, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2007.- Ponencia en XVIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Colonia 20 y 21 de Octubre de 2007, titulada “IRPF e Indemnización por despido parcial”.

Año 2007.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2006, publicado por Fundación de Cultura Universitaria

Año 2007.- “Los Consejos de Salarios de 2006” en Revista Derecho Laboral N° 225 enero – marzo de 2007, en coautoría con Octavio Raciatti.

Año 2007.- En Revista Judicatura (Publicación Oficial de la Asociación de Magistrados del Uruguay) artículo denominado “Protección de los Derechos humanos Fundamentales Inespecíficos”.

Año 2006.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2005, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2006.- Artículo denominado “La ley de violencia en el deporte” en Tribuna del Abogado N° 147 marzo – mayo 2006.

Año 2006.- Artículo denominado “Los Futbolistas profesionales y algunos aspectos de la libertad sindical”, publicado en Revista Derecho Laboral N° 221 enero – marzo 2006 .

Año 2005.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2004, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2005.- Artículo denominado: “ La rebeldía en los futbolistas profesionales. Breves reflexiones”, publicado en Revista Derecho Laboral Tomo XLVIII N° 219, julio - setiembre de 2005.

Año 2005.- Artículo denominado “Protección de los Derechos Humanos inespecíficos”, una visión internacional, publicado en “Ex/Bologna2005” (obra colectiva internacional de ex becarios de Bologna, Turín, Castilla – La Mancha).

Año 2005.- Informe uruguayo para el XIV Encuentro del Grupo de Ex Becarios del curso Bologna – Castilla La Mancha – Turín en el tema “Economía, Democracia y relaciones laborales”; Cartagena de Indias, Colombia. Coautoría con el Dr. Nelson Loustaunau.

Año 2005.- Capítulo denominado “El arbitraje en el derecho individual del trabajo” en Derecho Procesal del Trabajo – Treinta Estudios (Grupo de los miércoles).

Año 2004: Protección de los Derechos Humanos inespecíficos en : XV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Salto 4 y 5 de diciembre.

Año 2004: “Poder disciplinario y futbolistas profesionales”, en coautoría con Américo Plá Rodríguez, publicado en volumen colectivo en homenaje a José MartinsCatharino (coordinador Ronald Amorim e Souza).

Año 2004.- Participación en la obra Curso de Derecho Laboral del Dr. Jorge Seré, en calidad de autora del capítulo referido a Convenios Colectivos de Trabajo.

Año 2004: Artículo denominado “Poder disciplinario y futbolistas profesionales” integrante del volumen internacional colectivo en homenaje al Profesor José MartinsCatharino “Esporte e Direito”; en coautoría con el Profesor Emérito Dr. Américo Plá Rodríguez.

Año 2004: Artículo denominado “El derecho de huelga en los futbolistas profesionales” en el volumen colectivo del Grupo de los Miércoles denominado “Veinte estudios laborales en homenaje a Ricardo Mantero”.

Año 2004.- “El amparo en el Derecho individual del trabajo. El caso particular del deportista profesional” en Revista Derecho Laboral N° 214, abril – junio 2004; también publicado en “Cuadernos de Derecho Deportivo”, Bs. As.

Año 2004.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2003, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2003.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2002, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2002.- Artículo denominado: “Interposición de la demanda como acto interruptivo válido en el ámbito del inciso 1º del art. 29 de la ley nº 16.906”, publicado en Revista Derecho Laboral Tomo XLV Nº 208, octubre-diciembre de 2002

Año 2002.- Artículo denominado “Jusresistentiae: un caso particular en el deportista profesional”, en la Revista Derecho Laboral Nº 205 enero/marzo 2002.

Año 2002.- Colaboración con el Anuario de Jurisprudencia Laboral 2001, publicado por Fundación de Cultura Universitaria.

Año 2001.- Presentación de la ponencia titulada “Jusresistentiae: un aspecto particular” en el Congreso Mundial de Derecho Deportivo realizado en Montevideo, los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2001

Año 2000.- Coautora de la obra colectiva “El derecho Laboral en el Mercosur Ampliado”., con el capítulo denominado “Protección del salario” en coautoría con el Dr. Jorge Seré.

Año 2000.- Ponencia titulada “Los acuerdos alterativos in pejus: una metodología para su estudio” dictada en las XII Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (Maldonado, noviembre de 2000).

### **Trabajos dados a publicidad disciplinas conexas**

Año 2014: “Parecer: Caso Luis Suárez. Sanción FIFA, apelación y decisión del TAS”, Derecho del Trabajo, La Ley, Año 2 Nº 5 octubre – diciembre 2014.

Año 2007.- En Revista Española de Derecho Deportivo” Nº 19 artículo denominado: “La rebeldía o derecho de retención: ¿la colisión de dos mundos?”

Año 2001.- Disertación en la Mesa redonda sobre Legislación deportiva correspondiente al Diploma en Gestión de centros Educativos y Deportivos, del Instituto Superior de Educación Física.

Año 2001.- Artículo denominado “Naturaleza jurídica de la relación que une al deportista profesional con su Club” publicado en la “Tribuna del Abogado” Nº 124 setiembre-octubre 2001

## **Participación en eventos académicos.**

### **Vinculados al área del Derecho del Trabajo y la Seguridad Social.**

Año 2017.- XIII Encuentro de Jueces Laborales. “El impacto de las nuevas tecnologías en la relación de trabajo”. Noviembre 2017.

Año 2017.- DISERTANTE: “La relación laboral y la carga de la prueba de su configuración. Breves reflexiones”. XXVIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la seguridad Social, octubre 2017.-

Año 2017.- XX Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Mayo 2017.-

Año 2016.- XII Encuentro de Jueces Laborales. “Acoso Moral y Sexual en el Trabajo”, noviembre 2016.-

Año 2015.- XXIV Encuentro de Ex Becarios Bologna Turín y Castilla La Mancha. “Formación Profesional y Relaciones Laborales”. Octubre 2015

Año 2015.- DISERTANTE: “La licencia sindical y su impacto sobre las relaciones de trabajo” en Seminario de Actualización en Derecho del Trabajo, Agosto 2015, La Ley.

Año 2015.- DISERTANTE: “La ley 17940 en la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia”, Colegio de Abogados del Uruguay.

Año 2015.- DISERTANTE: “Ley de Maternidad y Paternidad. Alcances y Aplicación”. Congreso 100 años de la Sociedad Uruguaya de Pediatría.

Año 2015.- XXVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Año 2014: DISERTANTE: Primer Encuentro Peruano, Chileno, Uruguayo, Lima – Perú, 24 y 25 de Julio 2014.

Año 2013.- DISERTANTE Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 16 y 17 de agosto 2013, Colonia.

Año 2012.- DISERTANTE en curso para graduados: “Regulación del Tiempo de Trabajo en Uruguay (aspectos teóricos prácticos). Expositora tema: Licencia Sindical.

Año 2010.- DISERTANTE en la jornada Derecho de los Trabajadores para Deportistas y Artistas, 16 de abril de 2010, Regional Norte.

Año 2010.- IV Encuentro Peruano – Uruguayo de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 26 y 27 de julio de 2010.

Año 2009.- DISERTANTE Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, 24 y 25 de abril de 2009, Colonia.

Año 2008.- XIX Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Prof. Américo Plá Rodríguez, Pirlápolis 22 y 23 de noviembre de 2008.-

Año 2008.- DISERTANTE invitada al I Seminario Internacional de Derecho Laboral Comparado, Matao, Sao Paulo, 13 de febrero de 2008. Tema: “Daño Moral en el Derecho del Trabajo”.

Año 2008.- Asistente al II Encuentro de Profesores de Derecho del Trabajo, y Congreso de AMATRA 15 (Asociación de Magistrados del Trabajo, Estado de Sao Paulo, Brasil), 14 y 15 de febrero de 2008.

Año 2007.- DISERTANTE en XVIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Colonia 20 y 21 de Octubre de 2007, titulada “IRPF e Indemnización por despido parcial”.

Año 2006. - XVII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas en Minas los días 12 y 13 de agosto.

Año 2006. - VI Jornada Internacional de Relaciones Laborales celebradas en Montevideo el 27 de mayo de 2006.

Año 2005.- DISERTANTE en el curso para Magistrados, etapa realizada en la ciudad de Minas sobre “Los Derechos Humanos Fundamentales y su aplicación”.

Año 2005.- DISERTANTE Jornada laboral organizada por el Colegio de Abogados de Pando, sobre Ley de Negociación Colectiva, Consejo de Salarios y ocupación de lugares de trabajo.

Año 2005.- XVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas en Atlántida.

Año 2005.- Curso de Capacitación para Delegados del Poder Ejecutivo en los Consejos de Salarios”, 4 al 15 de abril de 2005.

Año 2004.- DISERTANTE XV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas en Salto los días 4 y 5 de diciembre de 2004.

Año 2004.- Jornada Internacional de Relaciones Laborales, 22 de mayo de 2004.

Año 2003.- XVII Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebrado del 2 al 5 de setiembre de 2003; Montevideo, Uruguay.

Año 2002.- XIV Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas el 26 y 27 de octubre de 2002; Montevideo, Uruguay.

Año 2002.- Jornada Internacional de Relaciones Laborales, 8 de marzo de 2002, Montevideo, Uruguay.

Año 2001.-XIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, celebradas el 26 y 27 de octubre de 2001; Rocha, Uruguay

Año 2000.- DISERTANTE XII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, celebradas en Noviembre de 2000; Maldonado, Uruguay (se presentó ponencia).

Año 2000.- XI Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2 y 3 de junio de 2000; Colonia, Uruguay.

Año 1999.- XI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, celebradas en octubre de 1999; Salto, Uruguay.

Año 1998.- X Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 5 y 6 de diciembre de 1998, Tacuarembó, Uruguay.

Año 1996.- VIII Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 16 y 17 de noviembre, Paysandú, Uruguay.

### **Vinculados al área de otras disciplinas.**

Año 2013.- Asistente al curso “Principales modificaciones al Código General del Proceso, ley 19.090. 26 y 27 de agosto de 2013. CADE

Año 2013.- Asistente al Taller de presentación de propuesta de guía para la elaboración de leyes favorables a la igualdad. Palacio Legislativo, 14 de noviembre de 2013.-

Año 2013.- Jornada de Actualización CADE, 15 de noviembre de 2013.

Año 2006.- DISERTANTE en el Seminario Continental de ODEPA “Derecho y Deporte” organizado por el Comité Olímpico Uruguayo y realizado en Montevideo del 12 al 14 de setiembre.

Año 2002.- DISERTANTE II.- Encuentro Interdisciplinario sobre Deporte Infantil. “De la iniciación a la competencia”, 15 al 17 de Noviembre de 2002 (designada para disertar en representación de la Facultad de Derecho).

Año 2001.- DISERTANTE VIII Congreso Mundial de Derecho Deportivo, celebrado los días 28, 29 y 30 de noviembre de 2001, Montevideo, Uruguay (se presentó ponencia).

Año 1998.- X Congreso Latinoamericano y II Iberoamericano de Derecho Penal y Criminología, celebrado del 19 al 22 de agosto de 1998; Santiago de Chile, Chile.

Año 1997.- Jornadas Nacionales de Derecho Procesal, celebradas del 9 al 12 de junio de 1997; Montevideo, Uruguay.

Año 1994.- Seminario de Reforma Constitucional.

Montevideo, marzo de 2018.